



Corrección de errores del Boletín núm. 92, de 06.03.2012.

Advertidos errores en el BOPCA nº 92, de fecha 6 de marzo de 2012, se subsanan de la siguiente forma:

a) Debe tenerse por no consignado el texto incluido en la página 2552, numerada erróneamente, comprendida entre las páginas 2525 y 2527, por lo que dicha página es la número 2526.

b) Se incluye en dicha página 2526 el escrito inicial de la pregunta con respuesta oral ante el Pleno número 8L/5100-0221, con el siguiente texto:

«5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

EMPRESAS DE LAS PRESENTADAS AL CONCURSO EÓLICO QUE FORMAN PARTE DEL TOCOMOCHO ÉOLICO, PRESENTADA POR D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0221]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0221, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a empresas de las presentadas al concurso eólico que forman parte del tocomochó eólico.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0221]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en El PLENO

¿Qué empresas de las presentadas al concurso eólico forman parte del tocomochó eólico, según ha manifestado el Presidente del Gobierno de Cantabria?

Santander a 28 de Febrero de 2012

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García. Diputado G.P. Socialista."»